

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **144**

Fecha: SEPTIEMBRE 8 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2013 00031	Sucesion	JOSE IGNACIO - ORTIZ ORTIZ	JUAN DE LA ROSA - ORTIZ MORENO	Auto de trámite Requiere partidora	07/09/2021	
170014003007 2019 00079	Verbal (Oralidad)	RAMIRO - GIRALDO LONDOÑO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto de trámite Requiere al perito	07/09/2021	
170014003007 2019 00672	Verbal (Oralidad)	ALEJANDRA - RESTREPO ARICAPA	NORBERTO - VELASCO RIVERA.	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	07/09/2021	
170014003007 2020 00037	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE - BUSTOS JIMENEZ	ANDRES MAURICIO - NG CARDONA	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	07/09/2021	
170014003007 2020 00357	Verbal (Oralidad)	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	JOSE FERNANDO - BOTERO SANCHEZ	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	07/09/2021	
170014003007 2020 00588	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	JOSE REINEL - OSORIO LOAIZA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/09/2021	
170014003007 2021 00324	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	TERESA - CUARTAS HOYOS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/09/2021	
170014003007 2021 00474	Amparo de Pobreza	CAROLINA - JARAMILLO QUINTERO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	07/09/2021	
170014003007 2021 00475	Ejecutivo Singular	EDIFICIO DEL COMERCIO P.H.	N.N.	Auto inadmite demanda	07/09/2021	
170014003007 2021 00476	Verbal (Oralidad)	JONATHAN - GARCIA OROZCO	N.N.	Auto rechaza demanda	07/09/2021	
170014003007 2021 00477	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	07/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **SEPTIEMBRE 8 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO